

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4179 *Resolución de 6 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Belmez (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 103, de 31 de mayo de 2018, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el procedimiento de selección de oposición, en turno libre. En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 133, de 11 de julio, se publicó extracto de la convocatoria.

Con posterioridad y por decreto de Alcaldía 25/2019, se modificó el objeto de las referidas bases, pasando de una a dos las plazas que requerían provisión. Dicha rectificación se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 35, de 20 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 44, de 6 de marzo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Belmez, 6 de marzo de 2019.–El Alcalde, José Porrás Fernández.